



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO las Resoluciones N° 187/24 y 188/24 del Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, a través de las cuales se solicita el aval para la actualización del cuerpo docente para el dictado de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 952/14 y 485/14 el dictado de la Maestría en Administración de Negocios y de la Especialización en Ingeniería Gerencial, respectivamente, en la Facultad Regional Tucumán.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de una actualización del cuerpo docente para las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización del cuerpo docente de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional Tucumán que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y las Resoluciones de Consejo Superior N° 952/14 y 485/14.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1102/2024

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1102/2024

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE  
DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y LA ESPECIALIZACIÓN EN  
INGENIERÍA GERENCIAL  
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

**Cuerpo Docente**

**Maestría y Especialización**

- *NEGOCIACIÓN*
  - Dra. Liliana Beatriz BEDORROU (*Designada por Res. C.S. N°865/18*)
  - Mg. Alicia OTANO (DNI 14.927.726)

**Maestría**

- *GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*
  - Esp. Ricardo REZZÓNICO (*Designado por Res. C.S. N° 952/14*)
  - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)

-----